

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 155 -2015-MDLV

La Victoria, marzo 18, 2015
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

El Informe N° 038/MDLV-PROMSAMA-2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los Arts. 6° y 20° de la Ley N° 27972, compete al Alcalde las funciones ejecutivas de la Municipalidad, expidiendo resoluciones, entre otras disposiciones;

Que, de acuerdo al Plan de Acciones y de proyección social a la comunidad, esta institución edilicia a través de la División de Promoción de la Salud ha realizado Jornadas de Salud orientadas a mejorar la salud de la población victoriana;

Que, de acuerdo a lo informado por la División de la Promoción de Salud y Medio Ambiente, el Laboratorio "NORLAB" del Distrito de La Victoria, representado por el Lic. Raúl Rony Olivera Morales, ha brindado apoyo constante con la atención de análisis clínicos en las Jornadas de Salud realizadas por esta entidad, poniendo a disposición sus ambientes y equipamiento para tal fin durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014; por lo que en reconocimiento al apoyo brindado, cabe expresar un reconocimiento especial de la Municipalidad Distrital de La Victoria;

En ejercicio de sus atribuciones conferidas por el artículo 20° inciso 6, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Expresar el **RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN** de la Municipalidad Distrital de La Victoria-Chiclayo, al **Laboratorio "NORLAB"**, representado por el **Lic. RAUL RONY OLIVERA MORALES**, por el constante apoyo con la atención en análisis clínicos en las Jornadas de Salud realizadas por esta institución edilicia a favor de la población victoriana, poniendo a disposición sus ambientes y equipamiento durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

POR TANTO:
REGISTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHIVASE.


 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA**

Lic. Adm. Arselmo Lozano Centurión
ALCALDE